

Tiene la palabra el señor Edil Matías Laca.

◆ **Conveniencia de utilizar un dron para el control de las obras que lleva a cabo la Intendencia**

EDIL MATÍAS LACA. Gracias, señora Presidenta.

La idea es abordar dos puntos relacionados con la mejora de la gestión en función de la incorporación de tecnología.

En primer lugar —y aclaro que no es invento mío, sino que es algo que se utiliza en la mayoría de los municipios de Argentina y Chile, así como también en la Intendencia de Montevideo y creo que también en la de Salto—, la idea es solicitarle al Intendente que analice la posibilidad de comprar o alquilar un dron, con el objetivo de poder filmar todas las obras que lleva a cabo la Intendencia con una vista desde arriba.

Creo que la única manera de comprender una obra es viéndola desde arriba; es muy distinto verla desde tierra que hacerlo desde el aire, desde donde se pueden apreciar las mejoras de una forma mucho más notoria.

Por otra parte, representaría una inversión mínima —los drones cuestan, aproximadamente, dos mil dólares— y se podría utilizar con algún fin social, en algún evento, por ejemplo, en beneficio de las escuelas; resultaría un muy buen gesto poner esa herramienta al servicio de la comunidad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Que se concrete en uso del expediente electrónico en la Junta Departamental**

En segundo lugar, como reciente integrante de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Junta Departamental, uno de los temas que más me preocupa es el de la capacitación a los

funcionarios de la Corporación que les brindó AGESIC⁵, en función de la incorporación del expediente electrónico en los trámites del organismo.

En tal sentido, quisiera pedirle a la Presidenta de la Mesa Política que realice una reunión para actualizarme y saber en qué etapa se encuentra el tema y por qué no se ha concretado aún el uso del expediente electrónico. Porque podría ocurrir —espero que no sea así, pero lo veo muy probable— que se tuviera que volver a capacitar a los funcionarios y para ello volver a invertir recursos para algo que ya debería estar funcionando al día de hoy. En ese sentido, creo que se debería mejorar la gestión cuanto antes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Su pedido será tenido en cuenta, señor Edil. Secretaría realizará los trámites solicitados.